

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco de Bilbao con los números 31.897 y 31.898 de Registro, por un nominal de 150.000 y 45.000 pesetas, respectivamente

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.822/80.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Administrador.—14.790-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 11 de septiembre de 1964, con el número 494.746 de entrada y 1.579 de Registro, propiedad de Banco de Santander, por un nominal de 40.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 1.823/80).

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Administrador.—14.602-C.

### Tribunales de Contrabando

#### ZARAGOZA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Manuel Barranco Hermoso, nacido en Madrid el 27 de abril de 1958, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Presidencia (expediente 55/80), y en sesión del día 26 de septiembre de 1980, al conocer del expediente número 55/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan Manuel Barranco Hermoso.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa de 1.600 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—17.749-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisaría de Aguas

##### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Barrabés Pique y don Guillermo García Muñoz.

Domicilio en La Puebla de Roda (Huesca), calle Mayor.

Cantidad de agua que se pide: 1,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco «Del Runals».

Término municipal en que radicarán las obras: Isábena (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de viviendas y granjas.

Representante en Zaragoza: Don Miguel García Muñoz, calle Hermano Adolfo, 2.º, 5.ª-F.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumpla treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1980.—El Comisario-Jefe, José I. Bodega.—4.995-D.

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Escacena Osorno, calle José Antonio, número 38-A, Puebla del Río (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego arroz. Cantidad de agua que se pide: 108 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pineda.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—4.904-D.

#### TAJO

Se hace público que el Instituto de la Juventud, a través de la Delegación del Ministerio de Cultura en Guadalajara, ha solicitado autorización para la construcción de un club náutico e instalaciones anejas de embarcadero y varadero en terrenos de dominio público del embalse de Entrepeñas, margen derecha, término municipal de Auñón (Guadalajara).

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, para que examinen el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Guadalajara, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.860-D.

### Comisiones Provinciales de Urbanismo

#### ZAMORA

Aprobadas inicialmente por la Comisión Provincial de Urbanismo las normas subsidiarias de planeamiento de ámbito provincial de la provincia de Zamora, de

acuerdo con lo determinado en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un período de información pública por el plazo de un mes, durante el cual dicho expediente estará en la Delegación de Obras Públicas y Urbanismo de Zamora a disposición de cualquier interesado para formular alegaciones.

Zamora, 5 de diciembre de 1980.—El Secretario de la Comisión, Concepción Sánchez Hernández.—18.295-E.

## Juntas de Puertos

### ALICANTE

El día 12 del presente mes de diciembre procedió esta Junta a la amortización por sorteo ante Notario de 300 obligaciones de la serie «A» y 400 de la serie «B» de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

#### Serie «A»

Números 381-90, 401-10, 591-600, 1.491-500, 1.901-10, 3.041-50, 3.111-20, 3.691-700, 4.731-40, 5.871-80, 6.571-80, 7.711-20, 8.121-30, 8.301-10, 8.391-400, 8.741-50, 8.881-90, 9.511-20, 9.661-70, 9.851-60, 10.971-80, 11.351-60, 12.001-10, 13.141-50, 13.481-90, 13.601-10, 13.811-20, 14.151-60, 14.351-60, 14.371-80.

#### Serie «B»

Números 421-30, 1.651-60, 2.401-10, 2.431-40, 2.901-10, 2.981-90, 3.011-20, 3.551-60, 3.571-80, 3.581-90, 5.221-30, 5.951-60, 6.071-80, 6.601-10, 7.141-50, 7.161-70, 7.991-8.000, 8.051-60, 8.701-10, 9.041-50, 10.161-70, 10.301-10, 10.351-60, 10.391-400, 11.681-90, 11.811-20, 12.601-10, 13.011-20, 14.731-40, 14.791-800, 15.131-40, 15.811-20, 16.581-70, 16.961-70, 17.421-30, 17.501-10, 17.661-70, 18.221-30, 18.251-60, 18.671-80.

La amortización de estos títulos tendrá efecto a partir del próximo día 31 del corriente mes, y su pago se verificará en las oficinas de esta Junta del Puerto, debiendo llevar adherido el cupón número 52 de la serie «A» y el número 49 de la serie «B», ambos con vencimiento 30 de junio de 1981.

El pago se efectuará por el importe nominal de cada obligación, deducido el impuesto sobre prima de amortización, lo que supone un importe líquido de 976,75 pesetas por título.

Alicante, 15 de diciembre de 1980.—El Presidente, Juan Vicente Peral.—El Secretario, Fernando Corral.—8.054-A.

### GIJÓN

*Amortización de obligaciones del empréstito, emitido por este Organismo, correspondiente al actual ejercicio*

#### Amortización de obligaciones del empréstito

El día 28 de noviembre, ante el Notario de Gijón, don Manuel Junquera Prendes y en el domicilio de esta Junta, se celebró la amortización de obligaciones del empréstito autorizado por las Leyes de 17 de julio de 1946, 26 de febrero de 1953 y 27 de febrero de 1956, correspondiente al actual ejercicio de 1980. El número de obligaciones amortizadas en cada serie, fue el que se detalla a continuación:

Serie A (emisión 15 de noviembre de 1946), trescientas (300).

Serie B (emisión 25 de febrero de 1948), cien (100).

Serie C (emisión 11 de abril de 1950), quinientas cuarenta (540).

Serie D (emisión 24 de abril de 1951), ochocientas setenta (870).

Serie E (emisión 14 de abril de 1952), ochocientas noventa (890).

Serie F (emisión 1 de junio de 1953), cuatrocientas cincuenta (450).

Serie G (emisión 10 de junio de 1954), novecientas treinta (930).

Serie H (emisión 4 de abril de 1955), mil quinientas cincuenta (1.550).

Serie I (emisión 16 de abril de 1956), dos mil (2.000).

La relación detallada de dichas obligaciones puede comprobarse en la citada Notaría, en cualquiera de los Bancos de esta localidad y en el tablón de anuncios o en las Oficinas de esta Junta, calle Claudio Alvargonzález, 32.

Gijón, 9 de diciembre de 1980.—El Presidente.—8.011-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª S.A./ce-19.211/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centros de transformación número 7.688-7.698. Repetidores CTNE I y II, ubicada en zona rural Plá de las Bases, Alt de la Arcada Petita y Plá de Carol, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a repetidores CTNE en el término municipal de Gavá y Begas, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 3.390 metros de tendido aéreo, de los cuales 3.372 metros corresponden al C.T. 7.688 y 18 metros restantes corresponden al C.T. 7.698.

Presupuesto: 1.150.396 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.622-7.

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. y P.T. 1.736, «Terrones», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras de Alp, junto suministro del abonado.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión 25 KV.

Longitud: 0,450 kilómetros, un circuito trifásico.

Material: Conductores de aluminio de 301 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de hormigón de 12 metros de altura.

Aisladores: Tipo campana y discos de vidrio y porcelana.

Poste transformador:

Tipo intemperie elevado.

Potencia: 25 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 580.000 pesetas.

Expediente: 13.836 y 1.886/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona 10 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.689-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea de 25 KV., desde estación transformadora 1.180, «Gebaco», a nueva E.T. 1.144, «Vía Turística», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Palafrugell, en calle Vía Turística.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión, 25 KV., desde E.T. 1.180, «Gebaco», a nueva estación transformadora 1.144, «Vía Turística».

Longitud: 0,074 kilómetros.

Conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Especial subterránea, con un transformador de 400 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 553.000 pesetas.

Expediente: 13.839 y 1.742/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.691-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea 25 KV., a nueva estación transformadora 1.430 «Apartamentos L'Illa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización «Prat Xirlo», en término municipal de Palafrugell cruzando calles sin nombre.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión, 25 KV.

Longitud. 0,157 kilómetros, un circuito trifásico.

Material: Aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo subterránea.

Un transformador de 630 KVA. y relación 25.000/380/220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 790.000 pesetas.

Expediente: 13.517 y 1.745/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.693-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV., con entrada y salida a nueva E.T. 1.443, «Irsa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En casco urbano de Palafrugell, junto a la calle Arrabal Sant Pons.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión, 25 KV.

Longitud: 0,031 kilómetros, un circuito trifásico.

Material: Aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo interior en obra de mampostería.

Un transformador de 250 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 530.000 pesetas.

Expediente: 13.523 y 1.744/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.694-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a E.T. «Vicosas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de Alp, curzando la avenida Cerdanya, Tossa de Alp, etc.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión, 11 KV.

Longitud: 0,368 kilómetros, un circuito trifásico.

Material: Aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo interior en caseta de mampostería.

Un transformador de 250 KVA. y relación 11.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.790.000 pesetas.

Expediente: 13.565 y 1.743/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.695-19.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A.T. 4.330. L. T. 12. Línea unión línea Universidad Laboral y línea de Valls.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero (LA-110) de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.391 metros, de un circuito (preparada para dos circuitos, hasta apoyo T-9), desde el apoyo 7, línea a 25 KV. L.T.-2 E. R. Tarragona Universidad Laboral I y II, hasta el apoyo 61, línea a 25 KV. Valls I y II.

Presupuesto: 408.954 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando el servicio de la zona.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.618-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A.T. 4.331. L. T. número 14. Línea unión línea Valls y línea Constantí.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 116,2 (LA-110) milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.658 metros, entre el apoyo número 61, línea a 25 KV. Valls I y II al apoyo 13, línea a 25 KV. Constantí I y II.

Presupuesto: 482.864 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando la red.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.619-7.

#### VALLADOLID

##### Sección de Minas

##### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valladolid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 115; nombre, «Nuevo San José»; minerales, arcillas y todos los recursos de la sección C; cuadrículas, 70; términos municipales, Valladolid, Zaratán, Villanubla y Arroyo.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación minera lo verifique por escrito en el término de quince días ante esta Delegación Provincial.

Valladolid, 25 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—4.191-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### SANTANDER

Esta Alcaldía hace público que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de noviembre, aprobó inicialmente el ámbito de la ordenanza de estética y conservación dentro del perímetro urbano de la ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo alegar los que se consideren afectados por aquel proyecto lo que estimen conveniente, en el término de un mes, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 35 y 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

El expediente tramitado al efecto se encuentra de manifiesto en estas oficinas municipales (Urbanismo).

Santander, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.867-A.

Esta Alcaldía hace público que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de noviembre, aprobó inicialmente el plan especial de dotaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo alegar los que se consideren afectados por aquel proyecto lo que estimen conveniente, en el término de dos meses, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 35 y 41 del texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

El expediente tramitado al efecto se encuentra de manifiesto en estas oficinas municipales (Urbanismo).

Santander, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.866-A.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.**

Verificado el día 11 del corriente, con las formalidades establecidas por la Ley de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Bartolomé Masoliver Ródenas, el 30.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1950, 6 por 100, han resultado amortizados 2.810 títulos, cuya numeración es la siguiente:

251 a	260	24.831 a	24.840
291	300	25.051	25.060
1.281	1.290	25.161	25.170
2.161	2.170	25.281	25.290
2.941	2.950	25.341	25.350
3.171	3.180	25.521	25.530
3.511	3.520	26.481	26.490
3.681	3.690	27.551	27.560
4.141	4.150	29.321	29.330
4.711	4.720	28.451	28.460
4.781	4.790	28.701	28.710
4.981	5.000	29.621	29.630
5.051	5.060	29.681	29.690
5.321	5.330	29.781	29.790
6.011	6.020	30.301	30.310
6.151	6.160	30.341	30.350
6.211	6.220	30.771	30.780
6.231	6.240	30.811	30.820
6.371	6.380	30.841	30.850
6.561	6.570	31.051	31.060
6.611	6.620	31.281	31.290
6.731	6.740	31.701	31.710
6.771	6.780	32.221	32.230
6.811	6.820	32.791	32.800
6.821	6.830	33.281	33.290
6.851	6.860	33.431	33.440
6.881	6.890	33.441	33.450
7.741	7.750	33.591	33.600
7.821	7.830	33.611	33.620
8.101	8.110	33.821	33.830
8.191	8.200	33.881	33.890
9.331	9.340	33.901	33.910
9.431	9.440	34.061	34.070
10.571	10.580	35.031	35.040
11.071	11.080	35.381	35.390
11.231	11.240	35.831	35.840
11.781	11.790	36.001	36.010
11.831	11.840	36.341	36.350
11.861	11.870	37.841	37.850
11.971	11.980	38.451	38.460
12.121	12.130	38.501	38.510
12.131	12.140	38.561	38.570
12.451	12.460	38.871	38.880
12.501	12.510	38.961	38.970
12.611	12.620	39.071	39.080
13.391	13.400	39.321	39.330
13.571	13.580	39.891	39.900
13.581	13.590	40.541	40.550
14.971	14.980	40.671	40.680
15.291	15.300	40.891	40.900
15.431	15.440	41.031	41.040
15.801	15.810	42.831	42.840
15.611	15.620	42.941	42.950
15.681	15.690	43.431	43.440
15.831	15.840	43.571	43.580
17.071	17.080	43.631	43.640
17.191	17.200	43.771	43.780
17.361	17.370	44.401	44.410
17.751	17.760	44.841	44.850
17.801	17.810	45.071	45.080
17.921	17.930	45.321	45.330
18.681	18.690	45.421	45.430
18.691	18.700	45.501	45.510
19.151	19.160	45.901	45.910
19.171	19.180	46.141	46.150
19.331	19.340	46.311	46.320
19.631	19.640	46.641	46.650
20.051	20.060	47.001	47.010
20.111	20.120	47.011	47.020
20.401	20.410	47.471	47.480
20.551	20.560	47.711	47.720
20.671	20.680	48.151	48.160
20.851	20.860	48.571	48.580
21.021	21.030	49.031	49.040
21.361	21.370	49.141	49.150
22.171	22.180	49.791	49.800
22.271	22.280	49.861	49.870
22.451	22.460	49.961	49.970
22.641	22.650	50.311	50.320
22.811	22.820	50.331	50.340
23.371	23.380	50.611	50.620
23.511	23.520	51.821	51.830
23.841	23.850	51.641	51.650
24.021	24.030	51.971	51.980
24.311	24.320	52.111	52.120
24.481	24.490	52.441	52.450
24.591	24.600	52.991	53.000

53.101 a	53.110
53.221	53.230
53.351	53.360
53.661	53.670
53.731	53.740
53.981	53.990
54.191	54.200
54.541	54.550
55.071	55.080
55.331	55.340
55.451	55.460
55.521	55.530
55.651	55.660
56.371	56.380
56.691	56.700
57.251	57.260
57.521	57.530
57.651	57.660
57.881	57.890
58.481	58.490
59.081	59.090
59.121	59.130
59.201	59.210
59.471	59.480
59.541	59.550
60.121	60.130
60.191	60.200
60.271	60.280
60.481	60.490
60.851	60.860
60.891	60.900
61.321	61.330
61.471	61.480
61.661	61.670
61.731	61.740
61.831	61.840
61.981	61.990
62.231	62.240
63.191	63.200
63.271	63.280
63.981	63.990
64.211	64.220
64.351	64.360
64.531	64.540
64.591	64.600
64.841	64.850
64.911	64.920
64.941	64.950
65.111	65.120
65.691	65.700
65.911	65.920
66.151	66.160
66.371	66.380
66.631	66.640

66.651 a	66.660
67.011	67.020
67.751	67.760
67.891	67.900
68.041	68.050
68.231	68.240
68.571	68.580
68.681	68.690
69.031	69.040
69.051	69.060
69.471	69.480
69.751	69.760
69.831	69.840
70.211	70.220
70.311	70.320
70.681	70.690
70.971	70.980
71.241	71.250
71.301	71.310
71.531	71.540
71.791	71.800
72.251	72.260
72.371	72.380
73.101	73.110
73.991	74.000
74.051	74.060
74.351	74.360
74.421	74.430
74.741	74.750
74.791	74.800
75.001	75.010
75.361	75.370
75.621	75.630
75.861	75.870
76.011	76.020
76.251	76.260
76.861	76.870
76.961	76.970
77.041	77.050
77.641	77.650
77.981	77.990
78.001	78.010
78.031	78.040
78.171	78.180
78.651	78.660
79.031	79.040
79.301	79.310
79.501	79.510
79.541	79.550
79.601	79.610
79.641	79.650
79.841	79.850
79.901	79.910

cupón número 35, por un importe bruto de 35,51136 pesetas, que corresponde a intereses y prima extraordinaria, y efectuada la retención del impuesto, teniendo en cuenta la degravación de que disfruta esta emisión, queda por un líquido de 31,25 pesetas por cupón.

Estas operaciones se realizarán en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, y Atlántico.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—14.993-C.

**EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. A.**

*Anuncio de dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de efectuar a partir del día 31 del presente mes de diciembre el abono de 50 pesetas líquidas por acción, en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 1980, equivalente al 5 por 100 del nominal, para las acciones de esta Sociedad números 1 al 753.362, ambos inclusive.

El pago se efectuará en el domicilio social (calle Princesa, número 47, 7.ª planta, Madrid), contra entrega del cupón número 18 de las acciones.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Acebo Sánchez.—15.013-C.

**ALMACENES GONZALEZ GIMENEZ, SOCIEDAD ANONIMA**

**VIGO (PONTEVEDRA)**

C/ Barreiro, Fuente Oscura (E. Martínez)  
Código de Identificación  
(A No tiene)

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de socios celebrada el día 30 de noviembre de 1980 en su domicilio social, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Entidad, con adjudicación del patrimonio social a los socios.

El Acta de la Junta después de leída a los asistentes, fue aprobada a la terminación de la misma.

El presente anuncio se hace a efectos prevenidos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 16 de diciembre de 1980.—El Presidente, Arturo González Fontevreda.—14.998-C.

**CONTINENTEMAR, S. A.**

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo de disolución de la Compañía «Continentemar, S. A.», domiciliada en Cambrils, calle Roger de Lauria, número 8, tomado en Junta general universal de fecha 6 de marzo de 1979, habiéndose designado liquidador de la misma a don Miguel Torrell Ripoll.

Cambrils, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente de la Junta.—5.136-D.

**GRUPO QUINTANA-27, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1979, ha sido disuelta la Sociedad.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan I. Padura Reparaz.—14.981-C.

**NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Dividendo activo*

A partir del próximo día 15 de enero de 1981 se pagará un dividendo activo de cien pesetas por acción, libre de impuestos para los accionistas, con cargo a la reserva voluntaria.

**MONEDA Y CREDITO, S. A.**

*Cambio de domicilio social*

Por decisión del Administrador único, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 20 de los Estatutos sociales, y desde el 1 de mayo de 1980, la Entidad mercantil «Moneda y Crédito, Sociedad Anónima», ha cambiado su domicilio social, fijándolo en la calle Modesto Lafuente, 68, piso 1.º, Madrid-3.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—15.008-C.

**HIDRONITRO ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de cupón de obligaciones*

Se ponen en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisiones 1954-63, que a partir de su vencimiento se hará efectivo el pago de los cupones siguientes:

Emisión 1954: En 1 de enero de 1981, cupón número 53, por un importe bruto de 32,50 pesetas, que, una vez efectuada la retención de impuesto, queda un líquido de 27,62 pesetas por cupón.

Emisión 1963: En 15 de enero de 1981,

Este pago será efectuado por el Banco Urquijo (Velázquez, número 49, de Madrid), contra el cupón número 39 de las acciones de esta Sociedad, números 1 al 50.000, ambos inclusive, y en el domicilio de «Nueva Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima», plaza de La Moraleja-La Moraleja-Alcobendas (Madrid), contra la presentación de los resguardos provisionales de las acciones de esta Sociedad, números 56.001 al 112.000, ambos inclusive.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—14.975-C.

#### EQUIPOS QUIMICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA (EQUISA)

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su última reunión, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Santa Fe, sin número, Atarfe (Granada), el próximo día 31 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de febrero de 1981, en el mismo lugar, a las trece horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Situación económico-financiera de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de SODIAN de reducción de capital.
- 3.º Propuesta de SODIAN de ampliación de capital.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Atarfe, 2 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo, Enrique Gutiérrez de Quijano y Rubiñ de Celis.—183-C.

#### INMOBILIARIA INTERLOCAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar el 3 de febrero de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Valoración del activo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de enero de 1981.—Adolfo Herrero Domínguez, Administrador.—132-11.

#### INMOBILIARIA PAQUER, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el jueves 29 de enero de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el viernes 30 de enero de 1981, a la misma hora antes citada, en Barcelona, calle San Juan de la Salle, 6, con el siguiente

##### Orden del día

1. Nombramiento de Administradores.
2. Venta de inmuebles y locales.
3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 2 de enero de 1981.—El Administrador único.—190-C.

#### HIJOS DE JOSE LEGORBURO, S. A.

##### ALBACETE

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo prevenido en los artículos 25 y 28 de los Estatutos sociales

y en la Ley de Sociedades Anónimas se convocó a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de febrero próximo, a las veinte horas, en el domicilio social de calle de Ricardo Castro, 10, y en segunda convocatoria, caso de no haber obtenido el quórum necesario en primera, el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Ratificación del acuerdo segundo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión del día 8 de enero del corriente año.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia a las acciones presentes o representadas se concederán 150 pesetas por acción.

Albacete, 9 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—96-D.

#### INMOBILIARIA SOTON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada con fecha 29 de agosto de 1979, con carácter universal, se acordó proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Deudores:</b>	
Caja ... ..	1.235.325,00
Banco de Bilbao ... ..	232.699,42
Terrenos ... ..	102.000.000,00
Liquidación ... ..	478.275,58
	<hr/>
	103.946.300,00

	Pesetas
<b>Acreedores:</b>	
Plusvalía actualiz. ... ..	43.946.300,00
Capital ... ..	60.000.000,00
	<hr/>
	103.946.300,00

Zaragoza, 5 de diciembre de 1980.—José Alfonso Gil, Secretario del Consejo.—203-C.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

##### MADRID

##### Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario, correspondiente al mes de enero actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 2.777.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 69.713, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 12 de enero de 1981.—196-C.

#### TECNORESINAS ESPAÑOLA, S. A.

##### (En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 29 de enero de 1981, a las once horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30, para deliberar sobre el siguiente asunto:

Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.  
Madrid, 3 de enero de 1981.—Por los Liquidadores, Fdo. Isidro Aparicio de Ferrater.—42-C.

#### STAFLEX ESPAÑA, S. A.

La Administración de la Sociedad «Staflex España, S. A.», convoca a los accio-

nistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 2 de febrero de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 19 de diciembre de 1980.—Un Administrador.—191-C.

#### NUKAMEL IBERICA, S. A.

##### (En liquidación)

En cumplimiento y a los fines del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, aprobada en Junta universal de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1980, se inserta el siguiente

##### Balance de liquidación al 5-9-1980

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores varios:	
Indemnización (proceso contra Arquitecto) ... ..	5.500.000
Previsión ... ..	- 5.500.000
	<hr/>
<b>Resultados:</b>	
Pérdidas ... ..	113.912.735
	<hr/>
<b>Suma del Activo ... ..</b>	<b>113.912.735</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	50.000.000
Créditos de Wessanen Nederland B. V.; Países Bajos ... ..	63.912.735
	<hr/>
<b>Suma del Pasivo ... ..</b>	<b>113.912.735</b>

G. B. P. Stalenhof, liquidador de «Nukamel Ibérica, S. A.».  
Santander 27 de diciembre de 1980.—El Secretario en funciones, José Luis de la Vega-Hazas.—37-C.

#### INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.

##### (IN. CO. FI. SA.)

##### (En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas en su sesión del día 12 de diciembre de 1980 se aprobó el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	6.400,87
Bancos ... ..	3.055.197,37
Accionistas (entregado a cuenta disolución) ... ..	18.120.000,00
Resultas de la liquidación ... ..	1.094.967,14
	<hr/>
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>22.276.565,38</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	12.000.000,00
Cuenta de regularización ... ..	6.386.010,25
Reservas ... ..	3.890.555,13
	<hr/>
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>22.276.565,38</b>

Burgos, 14 de diciembre de 1980.—Por los liquidadores, Juan José Moral Campa.—11-4.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	3.812.908	Capital .....	4.000.000
Valores mobiliarios .....	17.940.005	Pérdidas y ganancias .....	443.801
Otras cuentas .....	7.240.182	Otras cuentas .....	24.649.304
<b>Total .....</b>	<b>29.093.105</b>	<b>Total .....</b>	<b>29.093.105</b>

Balance al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
A deudores diversos .....	69.223.369	Primas y accesorios .....	69.667.170
Saldo acreedor .....	443.801		
<b>Total .....</b>	<b>69.667.170</b>	<b>Total .....</b>	<b>69.667.170</b>

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1979.—El Director-Gerente.—Visto bueno: El Presidente.—5.178-D.

AGRICULTURA Y CAZA  
EXPERIMENTALES, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy se ha procedido a la disolución y liquidación de la Compañía, siendo el balance final de la misma el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	61.416,32
Resultados .....	1.740.639,73
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.802.056,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000,00
Regularización Ley 50/1977 .....	1.240.639,73
Previsión gastos disolución y liquidación .....	61.416,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.802.056,05</b>

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El liquidador.—43-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha procedido a la última amortización de las obligaciones de «Compañía Electra Madrid, S. A.», serie 1.ª, emisión 12-12-50, resultando amortizadas, por tanto, todas las actualmente en circulación, y que son las siguientes:

3.427 obligaciones, números 24.172-24.200, 24.501 - 25.000, 25.101 - 25.300, 25.601 - 25.700, 25.801 - 26.500, 26.801 - 26.700, 26.901 - 27.400, 27.501 - 27.600, 27.701 - 27.800, 27.901 - 28.000, 28.101 - 28.300, 28.601 - 29.100, 33.103 - 33.200, 33.601 - 33.700 y 33.801 - 33.900.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—Secretaría General.—48-C.

SERVICIOS Y COMBUSTIBLES, S. A.  
(SECOSA)

Compañía mercantil en liquidación

PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)

Km. 46.800 de Villanueva de los Castillejos a Puebla de Guzmán. Surtidor de gasolina

Disolución, liquidación y extinción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos concordantes de los Estatutos sociales, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Entidad celebrada el 10 de diciembre de 1980 acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, aprobando el balance final siguiente:

Pesetas

Activo .....	6.472.290
(Caja, Bancos, deudores, muebles y otros.)	
Pasivo .....	6.472.290
(Capital, reservas y otros.)	

En la villa de Puebla de Guzmán (Huelva) a diez de diciembre de mil novecientos ochenta.—El liquidador, Eugenio Javier Vázquez Hernán.—5.165-D.

ALMACENES INDUSTRIALES RAGA,  
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1979, ha sido disuelta la Sociedad.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan I. Padura Reparaz.—14.982-C.

INMOBILIARIA JARDINES DE LA  
ARGANZUELA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1979, ha sido disuelta la Sociedad.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan I. Padura Reparaz.—14.983-C.

RESERVAS DE REGULARIZACION, S. A.  
(RERESA)

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la reunión de la Junta general universal de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 1980, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, con el balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	6.553,82
Pérdidas y Ganancias .....	3.285.664,27
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.292.218,09</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.500.000,00
Suscrito .....	10.000.000,00
Pendiente desembolso .....	- 7.500.000,00
Reservas .....	792.218,09
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.292.218,09</b>

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Secretario de la Junta, Manuel Escámez Sánchez.—7.764-12.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 7.200,00 ptas  
España. Avión ..... 8.400,00 ptas  
Extranjero ..... 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Gran Vía 51
- Quiosco de Gran Vía 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).